

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marbella número 1, vacante por promoción de don Gonzalo Morales García, correspondiente al mes de la fecha, a don Pedro Díaz Calero, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marbella número 2.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marbella número 2, vacante por traslación de don Pedro Díaz Calero, correspondiente al mes de la fecha, a don Agustín Vinaches Soriano, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jijona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 9 de diciembre de 1969 por la que se nombran Jueces de Primera Instancia e Instrucción, con destino en los Juzgados que se indican, a los aspirantes de la 17.ª promoción de la Escuela Judicial que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, sobre adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que le corresponda, a don Mariano de Oropulido López, número 11 de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de Berga, vacante por traslación de don Alberto Manuel de la Escalera Bruquetas.

2. Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que le corresponda, a don Francisco Javier Prieto Lozano, número 12 de la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre de 1969, destinándole al Juzgado de San Felu de Llobregat, vacante por promoción de don Rafael Soteras Casamayor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1969.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a lo que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 243), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de 6 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 273); debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo primero don Angel Pérez Vela.
Cabo primero don Víctor Gimeno Cebrián.
Cabo primero don Manuel Ferrer Vázquez.
Policia don Lucio Grueso Redondo.
Policia don Jesús Hernández Ceballo.
Policia don Rafael Ramos Fernández.
Policia don Bernardo García Ballesteros.
Policia don Mariano Martín Carazo.

Policia don Manuel Montero Gabancha.
Policia don Manuel Salagre Llamas.
Policia don Francisco Jiménez Alfonso.
Policia don Manuel Mejías Vázquez.
Policia don Wenceslao Nieto García.
Policia don Florentino Ibáñez Jimeno.
Policia don Aureliano López del Olmo.
Policia don Santiago Agra Fernández.
Policia don José Córdoba Marín.
Policia don José Guerra Pérez.
Policia don Laureano Landeiro Rivas.
Policia don José Zazo Puerto.
Policia don Domingo Ferea Quílez.
Policia don Julián Nájera Vigil.
Policia don Julián Gómez Modrego.
Policia don Eutiquio de Castro Amo.
Policia don Eleuterio Escribano Sánchez.
Policia don Alejandro Orallo Velasco.
Policia don Tomás Robles Castro.
Policia don Marcelino Moro Ramos.
Policia don Dositeo Saavedra Fernández.
Policia don Florentino González Lozano.
Policia don Juan Barbera Martínez.
Policia don Francisco Núñez Molina.
Policia don Francisco Rodríguez González.
Policia don Jesús Pellón Cincunegui.
Policia don Máximo Campo Helguera.
Policia don Antonio Rafael Gutiérrez Senise.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 3123/1969, de 13 de noviembre, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva a don Justo Bolaños Pérez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto dos mil trescientos ochenta/mil novecientos sesenta y nueve, de dos de octubre, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva a don Justo Bolaños Pérez, quien cesará en el cargo para el que fué nombrado por Decreto dos mil seiscientos veinticuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de diecisiete de octubre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3124/1969, de 21 de noviembre, por el que se nombra Delegado del Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Guadalajara a don José Luis Montalvo de Angel.

Vacante por pase a otro destino de su anterior titular el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Guadalajara, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Guadalajara, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia, don José Luis Montalvo de Angel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ